

Lo que por tanto a V. S.  
quiere hallar con esta no  
siéndole & yo rruu

Esta mi Carta quando  
que el Caso, sinte no  
ceridad & con esta ma

Dio fe a V. m.  
A once de Julio de 17

B. L. M. de V. S.  
Su Seg. S.

D. Juan Ferr. de  
de C. de

or  
S. Gobernador, y Ayuntamiento de la Villa de Zuzo

